

CUESTIONES SOBRE EL PERÍODO LIBERAL.

1. Paso del Antiguo Régimen al liberalismo en el siglo XIX. En España tiene lugar durante el reinado de Isabel II. Se trata de un cambio pactado entre la burguesía y la nobleza, dando lugar a un liberalismo tibio profundamente conservador, defensor de los intereses de las clases altas.
2. El poder reside en la nación, representada en las Cortes a través del voto o sufragio.
3. El poder reside en el pueblo, considerado como un conjunto de individuos.
4. Derecho al voto característico del S XIX. Sólo tenían derecho a votar aquellos ciudadanos que, por su grado de riqueza, podían pagar un determinado nivel de impuestos.
5. Derecho a voto de todas las personas sin distinción de clases, ni sexos.
6. Hermano de Fernando VII y candidato a sucederle en el trono. A la muerte del rey, no aceptará a su sobrina Isabel como reina y reivindica el trono para él. Le apoyan los absolutistas contrarios a cualquier tipo de reformas.
7. Movimiento político de carácter absolutista, surge a la muerte de Fernando VII, apoyan la candidatura de su hermano para sucederle en el trono, en lugar de su hija Isabel II. Su base fundamental reside en territorios foralistas y ultrarreligiosos, de tradición agraria. Provocó varias guerras civiles en la España del S. XIX.
8. Reina entre 1833 a 1868, es declarada mayor de edad con 13 años, una revolución la destrona. Durante su reinado nace y se construye el nuevo estado liberal español.
9. La derecha del liberalismo durante el reinado de Isabel II. Partidarios de una soberanía compartida por el rey y las Cortes, mayor protagonismo del monarca. Libertades y derechos limitados. Voto muy restringido. Sus apoyos son los grandes propietarios agrarios y financieros.
10. La izquierda del liberalismo durante el reinado de Isabel II. Partidarios de la soberanía nacional, limitar el poder del rey, ampliar las libertades y derechos de los ciudadanos. Representan los intereses de la pequeña y mediana burguesía.
11. Grupo político español formado por los progresistas más radicales, durante el reinado de Isabel II. Defendían que la soberanía debía residir exclusivamente en la Cortes, elegidas por sufragio universal; así como unos derechos y garantías individuales completos.
12. Conjunto de leyes que suprimen la prohibición de vender y comprar las propiedades de la Iglesia, la Corona, los nobles y los municipios. Ponen en circulación las tierras que estaban quietas o "muertas".
13. Doctrina comercial opuesta al proteccionismo que defiende la libre circulación de las mercancías entre países sin impuestos y derechos aduaneros.
14. Doctrina económica, política y social contraria al capitalismo. Defiende la lucha de clases y el acceso al poder del proletariado (protagonista de la revolución social), la apropiación por el estado de los medios de producción, el control estatal de los sectores económicos.

CUESTIONES SOBRE EL PERÍODO LIBERAL.

15. *Doctrina social que rechaza toda autoridad, mediante la supresión del estado y de la propiedad privada de los bienes de producción. Defiende la absoluta libertad del individuo y aboga por la colectivización de la propiedad.*
16. *Sistema económico y social caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción, la libertad de empresa y una economía basada en la libertad de los intercambios.*
17. *Sociedad característica del sistema capitalista. La pertenencia a un grupo social la establece la riqueza, el ser, o no, propietario de bienes.*
18. *Monarca elegido para ocupar el trono tras la aprobación por las Cortes de la Constitución de 1869. Su reinado dura dos años (1871-1873). La inestabilidad política, la falta de apoyos le llevan a abdicar y marcharse.*
19. *Régimen político que se estableció en España desde el 11 de febrero de 1873 hasta el 3 de enero de 1874.*
20. *Existencia de unidades territoriales inferiores, con amplios poderes legislativos y administrativos autónomos, bajo una institución central y soberana que se reserva, entre otras, la política exterior, la defensa y la organización económica.*
21. *Movimiento político que defiende la autonomía de las regiones, se relaciona con el republicanismo federalista español. Se inició el 11 de junio de 1873 en Cartagena, cuando se instala en el gobierno civil una Junta revolucionaria que actúa como gobierno local, se extiende a Valencia, Alicante, Sevilla, Cádiz y Salamanca. Se cierra con ocupación militar de Cartagena en 1874.*

1. REVOLUCIÓN LIBERAL-BURGUESA
2. SOBERANÍA NACIONAL
3. SOBERANÍA POPULAR
4. SUFRAGIO CENSITARIO
5. SUFRAGIO UNIVERSAL
6. CARLOS M^a ISIDRO
7. CARLISMO
8. ISABEL II
9. MODERADOS
10. PROGRESISTAS
11. DEMÓCRATAS
12. DESAMORTIZACIÓN
13. LIBRECAMBISMO
14. MARXISMO
15. ANARQUISMO
16. CAPITALISMO
17. SOCIEDAD DE CLASES
18. AMADEO I
19. 1^a REPÚBLICA
20. ESTADO FEDERAL
21. CANTONALISMO